

ACCIÓN

IV Muestra Joven de Cortometrajes
y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar

BASES

8 de mayo de 2015

21:00 horas

Casa de la Cultura de Huétor Tájar

Organiza:

Radio Huétor Tájar

Área de Cultura

Ayuntamiento de Huétor Tájar

¡Acción!

IV Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájjar

La muestra:

Dentro de la muestra de cortometrajes “¡Acción!”, será un objetivo prioritario proyectar obras de jóvenes autores andaluces, en especial aquellas que se hayan rodado en Andalucía y, en particular, en la provincia de Granada. Se dará especial acogida a obras que, en su totalidad o en parte, se hayan rodado en Huétor Tájjar o en el Poniente Granadino. Podrán concurrir cortometrajes y otras obras audiovisuales que cumplan los requisitos recogidos en las bases.

Plazos, direcciones y fechas:

El plazo de recepción de materiales para la muestra estará abierto del 26 de enero al 10 de abril de 2015. Las obras, junto con un dossier que incluya el título, nombre del autor, lugar y año de grabación de la obra, género, duración, cartel o un fotograma representativo de la obra, y una breve sinopsis, deberán remitirse, dentro de ese plazo, por correo ordinario a:

¡Acción! IV Muestra Joven de Cortometrajes de Huétor Tájjar

Radio Huétor Tájjar

Pza. Pósito, 11, 2ª planta (edificio Ayuntamiento)

18360 Huétor Tájjar

Granada

O bien enlazar la obra, junto con un dossier que incluya todo lo mencionado anteriormente, con el asunto “Acción”, a la dirección de correo electrónico:

radiohuetor@gmail.com

La muestra se desarrollará el día 8 de mayo de 2014, a partir de las 21:00 horas, en la Casa de la Cultura de Huétor Tájjar (Granada), dependiente del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Tájjar.

Bases de participación:

1. Pueden participar autores cuyas obras audiovisuales sean originales, y de las que posean los derechos de exhibición.
2. La duración de las obras no será inferior a los 30 segundos, ni superará los 15 minutos (sin contar los créditos).
3. El género de las obras a presentar es libre.
4. Se dará especial prioridad a aquellos autores que puedan estar presentes el día de la muestra (8 de mayo de 2014), para que sean ellos mismos quienes presenten sus obras. Este requisito será el que rija la selección de las obras a proyectar.
5. Se primarán las obras de autores andaluces, con prioridad para los autores de Granada, del Poniente Granadino y de Huétor Tájjar.

Acción. IV Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar
Ayuntamiento de Huétor Tájar. Área de Cultura. Radio Huétor Tájar.

Selección:

Tras la recepción de las obras, se hará un proceso de selección, tras el cual se ofrecerá en la página web, en las cuentas oficiales de la muestra en las redes sociales Twitter y Facebook, y a través de los medios de comunicación que estimen conveniente su publicación, la lista definitiva de trabajos participantes, atendiendo a los criterios recogidos en las bases, y también al tiempo estimado de proyección, que en total no alcanzará las 2 horas.

La organización de la Muestra determina los criterios de selección de las obras participantes en la muestra. No será motivo excluyente la participación en otras muestras, concursos o festivales, siempre que estos no prohíban en sus bases la participación simultánea en otras muestras.

Jurado:

Al ser una muestra, no un concurso, no habrá jurado, solo un comité de selección de las obras compuesto por personal del Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Tájar. No obstante, habrá un reconocimiento a la obra más valorada por el público asistente, con la denominación "Premio Especial del Público", que no quedará cerrada hasta el mismo día de celebración de la muestra. El público contará con unas papeletas en las que votará por el cortometraje que más le haya gustado y, al finalizar la proyección, se hará un breve receso para contabilizar las papeletas de voto que corresponden a cada cortometraje y, posteriormente, entregar el premio a la obra ganadora.

Material y derechos:

Las obras presentadas a la muestra formarán parte del archivo del certamen. Podrán ser almacenadas en un formato distinto al de recepción, siempre que esto sirva a efectos de una mejor utilización por parte de la entidad organizadora. ¡Acción! se compromete a utilizar estas obras con propósitos exclusivamente culturales, en actividades vinculadas a la muestra, y para su uso no comercial, así como a permitir su retransmisión por streaming durante la muestra en el enlace que se pondrá a disposición para seguir la misma en la web oficial de '¡Acción!'.

Los autores de las obras participantes, por el hecho de participar, autorizan la exhibición de las mismas posteriormente con fines promocionales de la muestra en centros educativos, universidades, escuelas de cortometraje, o cualquier otro punto donde se desarrollen las actividades de promoción, eximiendo a ¡Acción! de pagos sobre sus derechos.

Proyección y clausura:

La proyección de las obras, así como la entrega de recordatorios y clausura de la muestra, se celebrará el viernes día 8 de mayo de 2015, a partir de las 21:00 horas, en la Casa de la Cultura de Huétor Tájar. También se emitirá en streaming a través de la web oficial de la muestra, <http://www.rubennunez.es/Accion/Accion.htm>.

Todos los participantes en la muestra deberán presentarse en la Casa de la Cultura de Huétor Tájar el viernes 8 de mayo, a las 19:00 horas, para ultimar el protocolo y los detalles de la proyección.

Acción. IV Muestra Joven de Cortometrajes y Trabajos Audiovisuales de Huétor Tájar
Ayuntamiento de Huétor Tájar. Área de Cultura. Radio Huétor Tájar.

Aceptación de las bases:

Todos los participantes, por el hecho de presentarse, aceptan íntegramente estas bases de participación, así como las resoluciones que adopte el comité de organización sobre la selección de las obras, su orden de proyección, o cualquier otro aspecto de las mismas, que les será comunicado convenientemente a través de su teléfono de contacto o su dirección de correo electrónico.